

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****16776** *KABIDE, SOCIEDAD LIMITADA*

El Juzgado de lo Social 3 de Donostia-San Sebastián publica:

Que en la ejecutoria número 102/09, seguida contra la deudora "Kabide, Sociedad Limitada", en paradero desconocido, se ha dictado el día 11-5-2010, el Decreto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, de la referida deudora, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 1.183,00 euros de principal y de 236,60 euros, calculados provisionalmente para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 12 de mayo de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100037039-1